



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la obra de teatro "PIEL DE ENCAJE: un alma desnuda en el escenario", con dramaturgia y dirección de Fernando Alegre, interpretación de Eduardo Paglieri y música original de Carlos Ledrag.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la obra de teatro *"Piel de encaje: un alma desnuda"* con dramaturgia y dirección de Fernando Alegre e interpretación de Eduardo Paglieri, a estrenarse el 6 de enero en la temporada teatral de Mar del Plata

Piel de encaje es una obra que habla de mutaciones, de la transformación, una memoria de quién habita este tiempo desde una concepción cíclica y una mirada acerca de las normativas que nos constituyen como cuerpos que se enmarcan en una cultura de otredades.

El autor Fernando Alegre expresa que *"la obra recorre algunas memorias vinculadas con el amor, el amor romántico; pareciera que no somos sin la legitimidad que nos da la mirada del otro, pero no es más que un reflejo de nuestra propia imagen fragmentada por la memoria, somos esas hilachas que urden la trama de nuestra historia"*.

Alegre es un reconocido actor y director. Ha dirigido, escrito, actuado y producido más de cincuenta obras teatrales, algunos cortos y largometrajes, ha participado en exposiciones colectivas con fotos, objetos y pinturas.

Como realizador tiene un notable recorrido de trabajo con diferentes menciones, tanto en teatro para adultos como infantiles, siendo su versión infantil mitológica de Orfeo y Eurídice, una de las más reconocidas.

Sus puestas han participado en encuentros teatrales y festivales de nivel nacional e internacional, recibiendo acompañamiento nacional de organismos del INADI, la CONSAVIG, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Presidencia de la Nación y la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación.

El personaje Hipocampo, interpretado por Eduardo Paglieri, va construyendo su Drag a lo largo de la obra, toma reminiscencias rioplatenses y de características del arrabal tanguero. Un relato su propia mutación, siempre en la incompletud, de la no la aceptación.

Eduardo Paglieri, reconocido actor de las tablas, ha participado en extraordinarias obras teatrales como *"Eva, el gran musical argentino"* junto a Nacha Guevara en el personaje Juan Domingo Perón; en el musical *"Piaf"* junto a Elena Roger en el personaje Marcel Cerdán, y ha conformado elenco en *"Don Arturo Ilia"*, junto a Luis Brandoni, entre otras producciones.

Como realizador, constituye su propia productora de eventos infantiles, Escenikids, donde realizan proyectos de obras de títeres como *"Pulgarcita"* y *"La guerra de los Yacarés"* del grupo quitapenas en el Museo Argentino del Títeres.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La música original de Carlos Ledrag está presente melódicamente a lo largo del relato, y es en este show de la vida que *Piel de encaje* comparte rizomáticamente momentos que marcaron, que atravesaron su cuerpo y materializaron su alma.

Piel de encaje es una búsqueda de re-conocer-se. Habita un tiempo presente en un no lugar. ¿El limbo de los deseos? No cuenta "la" historia, narra una historia posible entre palabras dichas y cantadas.

Es una búsqueda permanente, entre dudas y andares a ciegas, tal como se define en la Ley Nacional 26.716 de identidad de género como la vivencia interna e individual del género que cada persona siente, la cual puede o no coincidir con el sexo asignado al momento del nacimiento.

Piel de encaje, de autoría y dirección de Fernando Alegre e interpretación, escenografía, iluminación y producción de Eduardo "Pacha" Paglieri, con música y arreglos de Carlos Ledrag, vestuario a cargo de Jhonatan Oviedo y Sarte Realizadoras, maquillaje de Silvina Roccisano, y producción ejecutiva de Rocío Florella, inicia su camino para interpelar al espectador en las propias modificaciones de aquellos que se transfiguraban cada día al salir de sus casas, asistir a sus trabajos, a sus escuelas, y mutaban al regresar.

Por todo lo expuesto, con la firme convicción de encontrar en el arte teatral los vínculos internos que reverberan en la intimidad de quien se entrega hacia el arte como transformación viva, es que solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.

Se sugiere la comunicación a Fernando Alegre, Eduardo Paglieri y Carlos Ledrag.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.